SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA "NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 24 (veinticuatro) de Julio de 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, conforme a los oficios correspondientes, signados por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace meet.google.com/azu-eacw-jwo en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

| Mtro. Ernesto Sánchez Proal | Secretario de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación |
|--------------------------------------|---|
| Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde | Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico |
| Lic. María Teresa Brito Serrano | Contralora del Estado de Jalisco |
| Mtra. María Elena García Trujillo | Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres |
| Lic. Efrén Díaz Castillero | Secretario Técnico |

ORDEN DEL DÍA

Sh od

1

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Aprobación del orden de día.
- Toma de protesta de la Vocal integrante del Comité Interno de Validación del Programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", por parte del presidente y en su caso, designación de su suplente.
- 4. Propuesta y en su caso aprobación de modificación a Lineamientos del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo".
- Propuesta y en su caso aprobación de modificación a la Convocatoria del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo".
- 6. Asuntos Generales.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos para el programa **Reinicia para** "**Nómina y Capital de Trabajo**", procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 de los 5 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica de conformidad a lo señalado en el numeral 10.4 de los Lineamientos del programa **Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo",** contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

PRIMER ACUERDO.

50

2

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", aprueban el orden del día presentado.

3. TOMA DE PROTESTA DE LA VOCAL INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA "NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO", POR PARTE DEL PRESIDENTE Y EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE SU SUPLENTE.

Continuando con el orden del día, el Presidente del CIV procedió a tomar protesta a la Mtra. María Elena García Trujillo, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Vocal del Comité Interno de Validación, en virtud de que dicha Secretaría no estuvo presente en la primera sesión. La Mtra. María Elena García Trujillo aceptó y protestó cumplir a cabalidad el encargo que le fue conferido; asimismo, en términos del punto 10.4 de los lineamientos, se le informó que los miembros de este órgano colegiado podrán nombrar un suplente mediante oficio.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", en virtud de la protesta al cargo realizada por la Mtra. María Elena García Trujillo, aprueban su integración al Comité Interno de Validación del programa en comento en los términos establecidos en el numeral 10.4 de los Lineamientos del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo".

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REINICIA PARA "NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO".

Siguiendo con el orden del día aprobado, se puso a consideración de los integrantes presentes, la modificación de los Lineamientos en los siguientes puntos: reformar los numerales 3.4 en el apartado del componente y destino, 9.2.1, 9.2.2, 9.5 inciso g), 9.8.2 fracción I y 10.3; derogar el programa reactiva del numeral 7; adicionar los párrafos cuarto y quinto al numeral 8.1, los incisos i) y j) al numeral 9.5 y el Anexo II de los Lineamientos del Programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo; lo anterior de conformidad al acuerdo que se anexa a la presente acta.

En este sentido, el Presidente del Comité Interno de Validación, expone a los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de reforma a los Lineamientos del programa en comento, por lo que abre a discusión la propuesta a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes y al no existir objeción alguna a las modificaciones, solicita expresen el sentido de su voto, siendo aprobada por unanimidad.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", aprueban la modificación a los lineamientos del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo" en los siguientes puntos: reformar los numerales 3.4 en el apartado del componente y destino, 9.2.1, 9.2.2, 9.5 inciso g), 9.8.2 fracción l y 10.3; derogar el programa reactiva del numeral 7; adicionar los párrafos cuarto y quinto al numeral 8.1, los incisos i) y j) al numeral 9.5 y el Anexo II de los Lineamientos del Programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo; lo anterior de conformidad al acuerdo que se anexa a la presente acta.

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA REINICIA PARA "NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO".

Continuando con el orden del día aprobado, se puso a consideración de los integrantes presentes, la modificación de la Convocatoria del programa **Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo"** en los siguientes puntos: adicionar los párrafos tercero y cuarto del numeral IV y los puntos IX y X del numeral IX; reformar el numeral V, el numeral VI.; y el punto VII del numeral IX; lo anterior de conformidad al acuerdo que se anexa a la presente acta.

En este sentido, el Presidente del Comité Interno de Validación, expone a los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de reforma a la Convocatoria del programa en comento, por lo que abre a discusión la propuesta a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes y al no existir objeción alguna a las modificaciones, solicita expresen el sentido de su voto, siendo aprobada por unanimidad.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", aprueban la modificación a la Convocatoria del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo" en los siguientes puntos: adicionar los párrafos tercero y cuarto del numeral IV y los puntos IX y X del numeral IX; reformar el numeral V, el numeral VI.; y el punto VII del numeral IX; lo anterior de conformidad al acuerdo que se anexa a la presente acta.

6. ASUNTOS GENERALES.

Para finalizar con el orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, preguntó si existía algún asunto a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existía tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta

6

4

minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.

Mtro. Ernesto Sánchez Proal Secretario de Desarrollo Económico Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco Mtra. María Elena García Trujillo Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

Lic. Efrén Diaz Castillero Secretario Técnico

GUSDO

